



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0089/2024

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL DOCENTE TÉCNICO II
MSC. FREDY AURELIO DONCEL INVERNIZZI DE LA FP-UNA.**

19 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/067/2024, Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/034/2024, del Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que solicita de permiso con goce de sueldo para el MSc. FREDY AURELIO DONCEL INVERNIZZI, al Docente Técnico II, Categoría UT2, para participar de una Reunión Regional de Coordinación de Proyecto TSA 1, que se llevará a cabo en la Habana-Cuba, los días 21,23 y 24 de febrero de 2024.

El parecer favorable del Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Reglamento Interno de la Facultad Politécnica.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a Msc. FREDY AURELIO DONCEL INVERNIZZI, C.I.C. N° 2.011.756, como Docente Técnico II, Categoría UT2, con vigencia a partir del 21, 23, 24 de febrero de 2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

